

La Voz de Menorca

Número suelto 5 ets.

DIARIO REPUBLICANO

Año II.—Número 99.

SUSCRIPCIÓN (En la Isla, al mes ptas 1'00
Resto de España 1'25
Extranjero 2'00)

MAHON, LUNES 28 ENERO 1937

REDACCION Y ADMINISTRACION
INFANTA, 17—TELÉFONO, 86

PLATICA

En su última encíclica, Pío X habla de la persecución de la Iglesia en Francia, y dice que la Iglesia no la teme puesto que en las persecuciones halló su pretérita grandeza. El gesto sería bello de ser cierta la afirmación de S. S. No el Papa, todo el Sacro Colegio con el Papa es incapaz de demostrarnos que en la vecina República se persigue a la Iglesia. Hecha legalmente la separación de la Iglesia y el Estado, en todos los templos de Francia se celebra el culto católico con el mismo aparato y libertad que en tiempos del Concordato de Napoleón. La misa se celebra dentro del mayor orden, y los fieles rezan, se confiesan y comulgan como antes. Todo está como estaba; no hay más que el Estado y la Iglesia andan cada cual por su lado, sin dependencias ni compromisos. ¿Qué el clero no cobra? Que los edificios del culto han pasado a ser propiedad del Estado y las municipalidades? Pero ¿Quién tiene la culpa de esto, si no el propio jefe de la Iglesia que se negó a aceptar las asociaciones actuales, obligando al Gobierno a suprimir las temporalidades al clero, que se volvió faccioso, y quitarles la administración de los edificios del culto? Ha sido Pío X quien ha hecho imposible toda inteligencia entre la Iglesia y el Estado francés. Tres fórmulas de conciliación presentó Briand al clero de su país, y las tres han sido rechazadas por el Papa con la agravante de que las dos primeras rechazólas después de haberlas aceptado la mayoría de los arzobispos franceses.

Esto no es persecución; todo lo más es ruptura completa entre el Estado y la Iglesia; más si lo fuera, no es ciertamente Pío X el indicado a lamentarse de ello y carece de toda autoridad para recordar, con dejos de amenaza, el esplendor de la Iglesia antigua forjada al calor de las persecuciones de los emperadores romanos.

Pero ¿por qué perseguir a la Iglesia? ¿Por qué, como ha dicho muy bien Rolando de Marés en «L'Indépendencia Belga», querer arrancar por la fuerza a las multitudes un ideal que perderán naturalmente a medida que vayan teniendo conciencia exacta de las cosas? ¿Qué iba a ganar el Gobierno con perseguir a la Iglesia? ¿Agitar las masas católicas para que le crearan conflictos? Esta era la secreta esperanza del Vaticano, pero el Gobierno de Clemenceau es demasiado liberal y clarividente para incurrir en falta tan grave.

No ha habido en Francia esas soñadas persecuciones de que nos habla Pío X en su encíclica, ni había para qué. Lo ocurrido en la patria de Diderot y Condorcet, no es más que un signo de los tiempos. No ha y que confundir los hechos. Lo que el Papa Pío X llama persecución es simplemente una re-quebradura de la Iglesia. De que la Iglesia se desmorona y cae al peso de los siglos. Se

derrumba por ser dos veces milenaria. En el siglo xx es un anacronismo; dentro de uno ó dos más será un imposible. No casan su espíritu estrecho con las ansias de libre examen. El dogma está en pugna con la ciencia; el misterio con la comezón analítica, investigadora y crítica que se ha apoderado de la presente generación. No sería cuerdo perseguirla para vencerla. Las persecuciones han hecho mártires, y el martirio incluso ha hecho triunfar momentáneamente causas a todas luces vitandas. Además que solo persigue lo que es fuerte ó que lo parece. En tiempos de Domiciano se comprende la persecución de que fué objeto la Iglesia, pero hoy no hay ningún motivo para perseguirla. Para vencer la Iglesia basta la escuela. No tema la Iglesia la espada; tema al maestro que ha empezado ya a ejercer en Francia sus funciones augustas.

Por otra parte ¿qué ideal religioso iban los franceses a anteponer al ideal católico para perseguirle? ¿Mahoma? ¿Budha? ¿Confucio? ¿Zoroastro? Los dioses de la Grecia antigua? Los franceses no católicos no tienen religión alguna. Y ¿cómo, Santísimo Padre, se comprende una persecución religiosa sin aspirarse al triunfo de otro ideal religioso también? ¿Cuándo registra la historia un caso parecido? Todas las luchas religiosas han tenido por causa la oposición de un ideal con otro ideal. Toda la epopeya larga y sangrienta de Israel contra los filisteos es por una concepción deista. Roma acuchilla a los cristianos por salvar a sus dioses múltiples, Pedro el Ermitaño organiza la primera cruzada por odio al infiel. Las aguas del golfo de Lepanto se tiñen de sangre en holocausto a Mahoma y Cristo. Cronwell incendia la Irlanda porque a las creencias católicas de sus moradores quiere oponer las reformistas del pueblo inglés. Por opuestos motivos estalla en París la noche de la *Saint-Berthelemy*. Y siempre, siempre que ha habido víctimas de su celo religioso, ha sido por estar este en pugna con otro celo religioso. El creyente ha perseguido, matado y tostado al escéptico; pero nunca el escéptico ha perseguido y matado al creyente. Siendo esto así, ¿cómo la Francia que no cree había de perseguir a los que aún tienen fé en lo sobrenatural a pesar de todo?

Lo que Francia quiere, en primer término, es salvar la República, ayer amenazada por el clericalismo, y después desea la emancipación de las conciencias de todo prejuicio religioso. Para este segundo extremo, no ha pensado en perseguir a la Iglesia, como afirma gratuitamente Pío X, sino que ello lo espera de la educación de las futuras generaciones y de la fatal é irrimisible caída de la Iglesia, que después de haber hecho su camino, es un estorbo para la civilización y el triunfo del bien y la justicia humana.

PSEUDÓNIMO.

Notas internacionales

América y el Japón

El Gobierno japonés ha desistido de enviar una escuadra nipona para que visite la costa del Pacífico. Esta decisión ha sido tomada con ánimo de evitar conflictos determinados por la animosidad que allí reina contra los súbditos del mikado.

En los dos grandes arsenales del Japón hay 50.000 mil hombres que trabajan día y noche. En el magnífico astillero naval de Kure hay 90.000 mecánicos concentrados bajo las órdenes del almirante Yamaguchi. Construyen tres grandes acorazados de 19.000 toneladas (tipo «Satsuma» y «Aki»), nueve cruceros acorazados de 16.500 toneladas (tipo «Katori» y «Kashima») y diez cruceros de gran velocidad.

Un comunicado oficial a los periódicos de Tokio anuncia la formación de una escuadra exclusivamente compuesta de acorazados; comprenderá los ocho buques más rápidos, más nuevos y más fuertes de la marina de guerra japonesa. Además se formarán otras dos escuadras de ocho acorazados cada una y tres escuadras de cuatro cruceros rápidos cada una.

Los ingenieros japoneses han terminado de reparar los buques rusos capturados en Tsushima, Port Arthur y Chemulpo. Por sí solos éstos forman una formidable escuadra. Pero el Almirantazgo japonés estima que, de ella, únicamente el «Orel» y el «Retvisan» son dignos de figurar al lado de las nuevas escuadras.

La Dieta japonesa ha votado un crédito de cien millones de yens para «mejorar» la flota japonesa. Este crédito cubrirá un período de ocho años. Doce millones de yens serán destinados a modernizar los acorazados rusos y a reparar los buques japoneses que hayan podido sufrir averías.

Una suma igual será dedicada a extender y perfeccionar los arsenales existentes. El resto será consagrado a la construcción de nuevos buques de combate. En el momento actual el Japón está comprando enormes cantidades de acero y maquinaria ingleses.

Un ingeniero inglés, que acaba de pasar largos meses en el Japón, ha declarado:

«—Dudo que los Gobiernos y los pueblos extranjeros no tengan una noción exacta de la vertiginosa actividad con que el Gobierno del Mikado está colocando el Japón en un estado de defensa que lo hará insensible a ninguna fuerza humana.»

La revolución china

«Le Matin» publica una interview con un joven chino que estudia en París.

Según el interlocutor del periódico francés, China atraviesa actualmente un período de honda transformación.

La aparente rebelión contra los extranjeros es en realidad el comienzo de una revolución en sentido democrático.

«Yo—dice el chino, estudiante al parecer—soy delgado secreto de los Comités reformadores.

»La revolución viene preparándose de larga fecha, y casi todas las provincias del Sur están ganadas para nuestra causa, especialmente la de Kauansi.

»Aspiramos a derribar la dinastía Mandchú, porque los mandchús constituyen una infima minoría de tres millones y medio entre cuatrocientos que son los habitantes de China, y acaparan todos los destinos y pensiones del país.

»El partido revolucionario, llamado «Keu ming-tang», formado de sociedades secretas análogas a la masonería, tiene espías y propagandistas en todas las ciudades, y publica en el extranjero tres periódicos, que ven la luz en Singapoo, San Francisco y Tokio.

»El partido proclama el fin de la autocracia, el establecimiento de la república, el reparto de las tierras al pueblo y la paz y fraternidad universales.

»A la cabeza del movimiento se encuentra el famoso reformador Sunwen, célebre en toda el Asia.»

El estudiante añadió que se están agenciando fondos para octivar el movimiento, y puso de manifiesto curiosos billetes de 100 piastras, pagaderos en metálico un año después de la instalación del gobierno revolucionario.

Los reformistas tienen ya algún dinero y muchos fusiles, contando, además, con la adhesión de muchos oficiales del ejército.

El Canal de Panamá

He aquí los datos más interesantes de esa obra colosal, tal como la han proyectado los americanos:

Costo calculado del Canal de Panamá, doscientos millones de pesos.

Cantidad pagada a la Compañía francesa por los títulos del canal, 40 millones.

Cantidad pagada al Gobierno de Panamá por compra a perpetuidad de los terrenos dedicados al canal y sus dependencias, 10 millones.

Largo del canal, 46 millas.

La anchura del canal varía desde 250 a 5.000 pies en la superficie; la anchura del fondo será de 150 pies.

Tendrá cinco esclusas gemelas de concreto y obras de albañilería, cada esclusa de 738 pies de largo por 72 de ancho, con un aumento de nivel de 30 a 32 pies.

El lago artificial del Bhoio cubrirá 31 millas cuadradas.

El lago artificial de Alajucla cubrirá 5.900 acres y proveerá fuerza motriz hidráulica para el manejo de esclusas y para alumbrar el canal de océano a océano.

Distancia de Nueva York a San Francisco por la antigua ruta, 13.714 millas; por la ruta del canal, 5.293 millas.

Distancia de Nueva York a Manila cruzando el canal del Panamá, vía Yokohama, 11.858 millas.

Distancia que se ahorra en un viaje alrededor del mundo por la vía a través del canal, 1.868 millas.

El canal de Panamá se comenzó a abrir por la Compañía francesa en el año 1882; había cumplido más de las dos quintas partes de las excavaciones, pero a causa del mal manejo y grandes

dificultades, la Compañía quebró y los trabajos se para lizaron el año 1889. Desde entonces se había continuado los trabajos de una manera paulatina, para conservar los títulos válidos.

Para los agricultores

En la «Caceta» se inserta una ley reformando algunos artículos del Código penal y siendo el conocimiento de algunos de ellos de gran utilidad para el agricultor, los transcribimos a continuación:

Art. 611 Los dueños de ganados que por su abandono ó negligencia y los encargados de su custodia, entraren en heredad ajena y causaren daños, cualquiera que sea su cuantía, serán castigados con multa por cabeza de ganado:

1.º De 0'75 pesetas á 2'25 si fuere vacuno.

2.º De 0'50 pesetas á 1'50 si fuere caballar, mular ó asnal.

3.º De 0'25 pesetas á 0'75 si fuere cabrío y en la heredad hubiese arbolado.

Si fuere lanar ó de otra especie no comprendida en los números anteriores, ó si fuere cabrío y la heredad no tuviese arbolado, la multa será del tanto del daño á un tercio más sin tomar en cuenta el número de cabezas del ganado.

Art. 612. Si el ganado se introdujere á propósito, además de pagar la multa fijada, el dueño ó encargado de su custodia de uno á treinta días de arresto menor sino le correspondiera mayor pena por el daño causado.

La tercera infracción cometida en el espacio de treinta días será juzgada con arreglo á las penas señaladas para los hurtos y daños comprendidos en el libro 11.

Art. 613. Los que infringieren los reglamentos ó bandos da buen gobierno sobre quema de rastrojos y otros productos forestales, serán castigados con la multa de 5 á 25 pesetas.

Si hubieren sido corregidos antes gubernativa ó judicialmente por faltas semejantes ó por infracciones de igual especie, incurrirán además en la pena de arresto menor.

Art. 615. Serán castigados con la pena de arresto de dos á diez días y con la multa de 10 á 50 pesetas los que causaren daños de los comprendidos en este Código, cuyo importe no excede de 50 pesetas; si no fueren especialmente castigados por pena mayor.

Art. 617. Los que en heredad ajena cortasen árboles, legumbres ó siembras nacidas causando daños que no excedan de 50 pesetas, serán castigados con la multa del duplo al cuádruple del valor del daño causado; y si este no consistiese en cortar árboles sino en talar ramaje ó viñas, la multa será del tanto al duplo del daño causado.

Si los dañadores no comprendidos en este artículo substraieren ó utilizasen los frutos y objetos del daño causado, y el valor de este no excediese de diez pesetas, sufrirán la pena de arresto menor.

Art. 618 Los que substrayendo agua que pertenezca á otro ó distraiendo su curso causarían daños cuyo importe no exceda de 50 pesetas, incurrirán en la multa del duplo al cuádruple del año causado, si con arreglo á las disposiciones de este Código no les correspondiese otra mayor pena.

Art. 2.º Quedan derogadas todas las leyes y disposiciones que se opongan á a ley.»

LA MARE ETERNA

Creyendo satisfacer los deseos de muchos de nuestros lectores, copiamos á continuación el final del primer acto del precioso drama de Ignacio Iglesias «La Mare Eterna», cuyo estreno y única representación tendrá lugar el próximo miércoles en la que celebrará su beneficio el reputado actor del Principal don José Lapera:

LA SEGA

Seguéu arran, companys de feina;
seguéu arran, braus segadors.

No deixeu l'eina

tot regalant vostres suors.

Am pols segur i enginy selvatge
la rossa vall aneu segant.

Aixis, aixis, tingueu coratge:
brandéu la falç tot llampegant.

Seguéu, seguéu el blat dels altres:
suéu, suéu;

que, vosaltres,
será ben car el pa qu' heureu.

Miréu, companys, batent les ales
els vols d' aucells reñladós

com van fugint de les cigales
per no escoltar llur cant mandrós

Miréu l'espai com s'emboirina,
tot sent, fa poc, tan ras i net

i el ventitjol com despentina
l'esténs sembrat qu' es plany de set.

Miréu el sol com va enlairantse:
boi desplegant ses ales d' or:

la rossa vall balancetjantse
mostra ambs orgull el seu tresor

i el cel boirós tot ensonyantse
sembla qu' es mor.

Am les garbes feu gerberes
ben posades en fileres

lo mateix que un campament,
que han de durles a les eres

pera batre, una altre gent.
Als aucells espigolaires

espargiu am l'espantall:
no 'is plenyéu; qu' ells són cantaires

que no viuen del treball.
Seguéu arran, companys de feina;

seguéu arran, braus segadors.
No deixéu l'eina

tot regalant vostres suors.

Ja heu arrasat la plana d' or:
jam quin delit heu trevellat!

De tant segar, fins s' han cansat
la vostra falç i 'l vostre cor.

No heu perdonat á les roselles;
no heu compadit á les formigues:

s'is les espigues

s' han desgranat un xic per elles
i pe 'is aucells que am cantarells

han endoleit vostres fadigues.

Ja 'is heu segat els camps dels altres;
ja no hi ha res si no rostoll.

La flor del pa no és per vosaltres:
no us donarán ni un jas de boll!

Seguéu, seguéu el blat dels altres:
suéu, suéu;

que, vosaltres,
será ben car el pa qu' heureu:

suéu, suéu...

IGNASI IGLESIAS

Crónica local

MEMORANDUM

Para mañana

Santos del día.—Stos. Francisco de Sales y Quirico.

Sol.—Sale á las 7 mañana; pónese á las 5 h. 6 m. tarde.

Luna.—Sale á las 5 h. 31 m. tarde; pónese á 7 h. 24 m. mañana. Luna llena á la una y 45 m. tarde.—Grandes humedades y escarchas durante este cuarto.

Coche-correo.—Llega de Ciudadela y pueblos del interior á la 1 y 40 minutos mañana; sale para dichos puntos á las 5 de la tarde.

Vapores-correos.—Sale para Palma á las 5 de la tarde.

Oficinas.—En la Delegación, Ayuntamiento, Gobierno Militar y Administración de Hacienda, de 9 mañana á 1 tarde.

Giro mutuo.—De 9 mañana á 1 tarde; despacho calle Puente Castillo núm. 10.

Telégrafos.—De Sol á Sol el Semáforo de Bajolí. De 8 mañana á 9 noche las Administraciones de Mahón y Ciudadela y de 8 á 12 mañana y de 3 á 7 tarde las de Alayor y Mercadal.

Teléfonos.—Comunicación permanente con la Central de la Red Interurbana de Mahón sita en la calle del Bastión número 3.

Correos.—Recepción y entrega de certificados, valores declarados y objetos asegurados de 9 á 12 mañana y de 2 á 4 tarde, Paquetes postales, de 9 á 12 mañana.

—
—
—
A los que deseen suscribirse á nuestro periódico, se les servirá GRATIS hasta fin de mes, empezando á contarse su suscripción desde primero del próximo Febrero.

—
—
Casino de Obreros de Unión Republicana Hoy tendrá lugar la acostumbrada función semanal bajo el siguiente programa:

1.º La aplaudida zarzuela en un acto

La Chiquilla

2.º La nueva zarzuela de gran éxito

Cambios Naturales

3.º El interesante monólogo recitado por el primer actor y director de la compañía D. Vicente Serrano.

4.º La hermosa zarzuela de Romea y el Mtro. Caballero El señor Joaquín

La función empezará á las ocho y media en punto.

ATENEO

Fué la velada del sábado una verdadera solemnidad académica en la que un público culto saborea la discreción de los conceptos vestidos con lenguaje correcto y elegante sin la natural frialdad de tales ceremonias, en esta ocasión templada por un ambiente de cariñoso afecto en los oradores y en el auditorio, afecto despertado por la Historia menorquina que era el asunto de que se trataba y por la persona del distinguido ateneísta Sr. Hernández Sanz á quien de tan delicada manera se honraba.

Comenzó la sesión, que presidía el señor Victory, acompañado de los señores Mercadal y Moysi, Presidente y Secretario de la Sección de Ciencias Morales y Políticas, usando de la palabra el Sr. Mercadal para dar cuenta del resultado del concurso abierto por el Ateneo merced á la iniciativa de la Sección para premiar el mejor *Compendio de Geografía é Historia de Menorca*.

Cumplió su cometido el Sr. Mercadal en un breve discretísimo discurso de elevado estilo, de correcta frase dedicado á historiar el concurso. Tuvo el señor Mercadal singular acierto en señalar los méritos del trabajo premiado llamando así la atención de los oyentes de suerte que la lectura de varios capítulos del Compendio del Sr. Hernández fuera deseada y apreciada cual se merecía. Nutridos aplausos coronaron el trabajo del Sr. Mercadal y acto continuo el Sr. Hernández Sanz dió lectura á varios trozos de su obra. Los fragmentos leídos se refieren: á los Monumentos megalíticos, al Estado social de Menorca bajo el dominio

islamita, al mismo estado social en el siglo XVII, á la Guerra de sucesión y á la toma del castillo de S. Felipe por las tropas del Duque de Richelieu.

Imposible es hacer un extracto de los hermosos fragmentos leídos por el Sr. Hernández, y el lugar nos falta para copiar alguno de ellos que sería la mejor manera de que nuestros lectores pudieran darse cuenta de su mérito.—De todos son bien conocidas la preparación sólida que para tratar de historia menorquina tiene nuestro amigo, su calidad de artista le hace además reunir esta precisa condición para ser un arqueólogo perspicaz, así nadie podrá extrañar que todo aquello que á la historia del arte se refiere, especialmente los momentos prehistóricos esté tratado de un modo magistral y que las conclusiones que establece sobre el origen y destino de tan curiosas obras sean concluyentes. Gran caudal de noticias inéditas avaloran los capítulos dedicados al estado social de esta isla en los dos períodos islamita y cristiano. Los fragmentos dedicados á la toma del fuerte de San Felipe por los franceses y á los comienzos de la guerra de sucesión pueden ponerse como modelo de estilo histórico por el noble tono propio de la severa Clio, que en ellos brilla.

Entusiastas aplausos acompañaron el final de la lectura así como las frases de felicitación con que el señor Victory puso digno remate a la velada que como decíamos al principio ha sido una hermosa fiesta de la inteligencia de las que nos elevan sobre las mezquindades de la vida diaria. No es esta ocasión de hacer un detenido estudio de la obra del Sr. Hernández Sanz lo que si podemos asegurar es que pocas regiones de España tendrán una Historia más acabada.

Nuestros plácemes más entusiastas al Sr. Mercadal, iniciador del concurso, al Sr. Hernández Sanz autor justamente premiado y sobre todo al Ateneo campo de las luchas nobles, terreno el más propicio para las iniciativas provechosas.

—
—
—
Marítimas.—Hoy que son bastantes las personas que marchan á las Repúblicas americanas y muchas las que tienen en ellas sus deudos y amigos, creemos de suma utilidad publicar los días del año en que salen vapores de España para las mismas.

Línea de Cuba Méjico

Servicio mensual á Habana y Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba, é Isla de Santo Domingo.

Línea de New-York. Cuba Méjico

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26 de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Combinaciones con distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello. La Guayra, etcétera. Se admite pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico paracuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Cprápao, Coro y Cumaná con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curacao.

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife. Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

Debido al temporal reinante suspendió ayer mañana su salida para Barcelona el vapor-correo «Menorquin» habiéndolo efectuado hoy a las nueve y media.

El «Isla de Menorca» no ha llegado,

Municipales.—Con motivo de la subida al poder de los conservadores, el sábado presentó su dimisión el Alcalde de esta ciudad don José M.^a Mercadal.

En su consecuencia el mismo día se hizo cargo accidentalmente de la Alcaldía, nuestro estimado amigo el primer teniente de alcalde don Pedro Pons Sitges.

Por el señor Alcalde accidental ha sido suspendido de sueldo por cinco días un guardia municipal, por faltas en el servicio.

Ayer a las once reunióse el Ayuntamiento en sesión extraordinaria para rectificar el alistamiento de los mozos sujetos en el presente año al Reemplazo del Ejército.

Acordose excluir del mismo a veinte y tres mozos, cuatro de ellos por estar matriculados y los 19 restantes por quitarse en otras poblaciones.

Cerráronse las listas con 172 inscriptos.

Barcelona 27.

Telegramas de «La Marítima»: Fondeado «Menorca» ocho media sin novedad travesía penosa.—Ginart.

«Menorca» suspende salida, temporal norte, abonanzando saldrá mañana hora itinerario. Vapores Palma sin llegar.—Amengual.

Casino de obreros de

Unión Republicana

Animado en extremo vióse el baile dado anoche en el local de este casino.

Esta noche se celebrará en el mismo la acostumbrada función semanal con un programa de lo más selecto que este año se ha presentado.

Por lo tanto no dudamos que ante tal atractivo, será una de las funciones más concurridas.

Sesión.—La celebrará esta noche a las ocho nuestro Ayuntamiento, de reunirse número suficiente de concejales.

Matadero de San Luis.—Trátase de llevar a cabo en el vecino pueblo de San Luis una obra de verdadera necesidad para aquellos vecinos.

El Ayuntamiento de aquel pueblo está trabajando para ver pronto construido un Matadero municipal.

Al efecto ha adquirido unos terrenos donde se propone edificar dicho edificio público. Aquellos terrenos tienen una extensión superficial de 260 metros cuadrados. El Matadero estará situado en la parte NE. de la población y el coste para su construcción será de 550 pesetas.

En la actualidad la Corporación está formando el expediente para remitirlo a la aprobación de la superioridad.

El vecindario de San Luis verá seguramente con gusto la gestión de sus administradores, que realizan mejoras útiles y provechosas.

Tatralas.—Anoche celebró su beneficio la primera actriz del Principal señora Rovira con el hermoso drama de Galdós «El Abuelo».

Del éxito del mismo y de la labor de los artistas nos ocuparemos en nuestro número de mañana.

—En la función que mañana se dará en el Principal por cuenta del casino «La Unión» se pondrán en escena las comedias en un acto «Los demonios en el cuerpo» y «La Comedia Floja» y las zarzuelas «Cambios Naturales» y «La Chiquilla».

Velada musical.—En la noche de hoy y empezándose a las nueve se celebrará en el Ateneo Científico, Literario y Artístico una velada musical en la que se ejecutará el programa siguiente:

1.º Fantasía sobre la ópera española «Marina», por la Rondalla.—Arrieta.

2.º «Séptimino» (adagio cantabile) trío de piano, violín y violoncello —Beethoven.

3.º «La Giralda de Sevilla», por la Rondalla.—Juarranz.

4.º «Quarteto XVII» (andante cantabile), por dos violines, viola y violoncello.—Mozart.

5.º Gondoliere para piano, por la Srta. Juana Taltavull.—Moszkowski.

6.º Jota de la ópera «Dolores», por la Rondalla.—Bretón.

4.º Himnos nacionales ruso y español, por piano y quarteto.

Un telegrama.—En el mitin clerical celebrado en las Arenas de Barcelona el domingo último, se leyó un telegrama que dice así:

«Barcelona.—Presidente mitin católico contra proyecto Asociaciones.—Pídole modesto asiento al lado de esos queridos hermanos míos en la fe, para reprobar proyecto brutal antisocial, y además cobarde, cargado de hipocresías ignominiosas. Cueste lo que cueste, hay que convertirlo en polvo.—¡Viva la Virgen de Montserrat! ¡Viva España! ¡Viva el honrado pueblo catalán!—El cardenal Sancha.»

El que califica de «brutal, antisocial, cobarde y cargado de hipocresías ignominiosas» el proyecto de Ley de Asociaciones es el «Arzobispo de Toledo, Príncipe de las Españas».

El proyecto de ley así calificado fué presentado a las Cortes mediante autorización concedida al Gobierno por «Real decreto, firmado por el Rey de España D. Alfonso XIII».

No queremos decir más. Haga el público las deducciones que en estos dos hechos se le ocurran

El tiempo.—Sobre las once de la noche del sábado desencadenóse sobre esta ciudad un fuerte temporal de agua y viento que duró hasta las primeras horas del día de ayer, cesando el agua y

Don Francisco Carreras Vidal

HA FALLECIDO

A LA UNA DE ESTA MADRUGADA

D. E. P.

Su desconsolada esposa, hijos, hermanos, hijos políticos, nietos, sobrinos, primos y demás familia, al participar a sus amigos y conocidos tan sensible pérdida les ruegan le tengan presente en sus oraciones y se sirvan asistir a su entierro que tendrá lugar a las cuatro de esta tarde.

El duelo se dará por despedido después del entierro.

Casa mortuoria: Gracia, 144.

No se invita particularmente.

Mahón 28 Enero 1907.

continuarlo el viento que sigue soplando aun con furia en el día de hoy.

Era tal la furia del mismo que en la tarde de ayer arrancó uno de los árboles más corpulentos de la carretera de San Luis, frente al sitio conocido por el camino «d'en Guixó».

Los daños causa los a los campos son innumerables.

Personas de edad no recuerdan un año de tanto viento como el presente.

El vapor-correo «Isla de Menorca» salido de nuestro puerto en la tarde del sábado, y al que se creía refugiado en el puerto de Alcudia, llegó a Barcelona a las ocho de la mañana de ayer.

Ayer se suspendió debido al temporal reinante y a petición de los Sres. pasajeros que habían tomado asiento, la expedición que con uno de los Automóviles de esta ciudad debía efectuarse al pueblo de Mercadal.

ESCUADRON

CAAZADORES DE MENORCA

Autorizado este Escuadrón para la venta en pública subasta de 4 caballos por desecho, se anuncia para el día 11 de Febrero, cuyo acto tendrá lugar a las 10 en el cuartel que ocupa este Escuadrón.

Lo que se publica para conocimiento de los que deseen tomar parte en la misma.

Villacarlos 26 Enero 1907.—El Comandante Mayor, Fermín Pérez.

PERDIDA

Se ha extraviado por esta ciudad un monedero de plata conteniendo unos rosarios y un pañuelo con las iniciales A. B.

La persona que lo haya encontrado y se digne presentarlo en esta imprenta se le dará una gratificación.

Teatro Principal

Función extraordinaria para el miércoles 30 Enero 1907 a beneficio del aplaudido y distinguido actor don José Lopera quien se honra dedicarlo a todos los amantes del buen Arte:

- 1.º Sinfonía por la orquesta.
- 2.º ESTRENO y única representación del siempre aplaudido drama catalán en tres actos, joya del Teatro Español, debido a la pluma del laureador autor dramático D. Ignacio Iglesias, cuyo título es

LA MARE ETERNA

3.º Finalizará tan escogida función con el muy divertido juguete castellano en un acto y en verso original de D. Mariano Huel: titulado

LANCEROS

A las 8 y media en punto.

—PRECIOS—

Palcos principales	Ptas.	3'50
Id. plateas		2'50
Id. segundo piso		1'75
Id. tercer piso		0'75
Butacas		0'30
Media entrada		0'20
Entrada general		0'40

Nota.—Se admiten encargos para localidades, en la Contaduría.

Otra.—A los señores abonados se les reservarán sus localidades respectivas hasta el martes 29 a las 12 del día: pasado dicho plazo la empresa dispondrá de ellas a favor de los solicitantes.

Gran baile de máscaras para el viernes 1.º Enero de 1907, después de terminada la función.

A todos los abonados a palcos de las funciones del «Centro Ciclista Mahonés» se les reservarán sus localidades hasta el día 28 a las nueve de la noche, espirado el mismo se dispondrá de ellas a los primeros que las soliciten.

Los precios regirán los mismos establecidos en las funciones, salvo la entrada general para caballero que será de 0'50 pesetas.

Queda reservado el derecho de no admitir y expulsar del local a las personas que no sean del agrado de

La Comisión

SERVICIO TELEGRÁFICO

de LA VOZ DE MENORCA

Lo de las capitánias generales.

Madrid 28, 1'00

Vuelve a hablarse de nuevo de la provisión de las capitánias generales, dándose por seguro que el actual gobierno muéstrase dispuesto a proveerlas.

Afirmase que en el primer consjo de ministros que se celebre se tratará de esta cuestión, concediéndose este grado a los tenientes generales D. Marcelo Azcárraga y D. Valeriano Weyler.

En esta combinación que se da por segura aparece descartado el general cristiano marqués de Polavieja.

Explosión de nuevos petardos en Barcelona.

Madrid 28, 2'10.

De Barcelona telegrafian que reina en aquella capital gran terror.

Los atentados por la dinamita suceden con suma frecuencia y los autores de ellos quedan impunes.

Cuando aun se hablaba del petardo del pasado domingo que causó graves heridas al señor Vives, ayer tarde en un portal de la hermosa cuán fatídica Rambla de las Flores estalló un nuevo petardo que ocasionó innumerables destrozos, aun cuando por fortuna no hay desgracias personales que lamentar.

En otro portal de la misma Rambla fué hallado más tarde otro petardo, que no estalló.

Las censuras a la policía de aquella capital son grandes.

Como de costumbre ignoranse los autores.

Imprenta de Francisco Fábregues a cargo de M. Ribé

Se ruega al público visite nuestras sucursales para examinar los bordados de todos estilos: ENCAJES, REALCE, MATICES, PUNTO VAÍNICA, etc., ejecutados con la máquina

Doméstica bobina central a misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura

MAQUINAS SINGER PARA COSER

Todos los modelos á posetas 2'50 semanales

Pídase el Catálogo ilustrado que se dá gratis

Mahón-José Casado-Castillo 56

Compañía fabril Singer

CONCESIONARIOS ESPAÑA

ADCOCK Y C.^a

Sucursal en la provincia de las islas Baleares
PALMA DE MALLORCA, Jaime I

BANCO DE MAHON

SITUACION EN 31 DICIEMBRE 1906

ACTIVO

	Pesetas
Acciones en cartera	2.500.000'00
Accionistas	1.875.000'00
Inmuebles	17.500'00
Caja	346.048'20
Valores en cartera	841.026'61
Efectos por cobrar	1.002.729'38
Préstamos con garantía	919.571'34
Corresponsales	778.418'42
Diversas cuentas	254.488'26

Valores nominales

Cuentas corrientes de efectos	2.250.612'50	
Valores en depósitos	4.831.488'00	7.082.100'50

PASIVO

	Pesetas
Capital	5.000.000'00
Obligaciones	150.000'00
Fondo de reserva	36.500'00
Cuentas corrientes	352.290'72
Depositos voluntarios	1.923.105'02
Caja de Ahorros	514.788'15
Efectos por pagar	298.786'20
Diversas cuentas	259.312'12

Valores nominales

Cuentas corrientes de Efectos	2.250.612'50	
Acreedores por depósitos de valores	4.831.488'00	7.082.100'50

15.616.877'71

Mahón 31 Diciembre de 1906.—El Director Cerente, Antonio Pons Olivés.—V.º B.º—El Presidente de la Junta de Gobierno, Gregorio Femenias.

AURORA

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS A PRIMA FIJA

Contra incendios

CAPITAL 20,000,000 DE PESETAS

Domicilio social: BILBAO, en el edificio de su propiedad

Esta Compañía ha efectuado los depósitos de garantía que prescribe el Real Decreto de 25 de Junio de 1906.

Agencia General para esta isla

D. MIGUEL THOMAS—CARDONA Y ORFILA, 30—MAHON

Abrigos Impermeables

Marca eptuno y León pagados y cosidos

De paño sin goma

CHRISTIAN

Se fabrican en todas las formas que se deseen.

Para muestras y precios dirigirse al Representante en Menorca, D. Juan T. Vidal,—Doctor Orfila, 10 y en Ciudadela á D. Antonio Alzina.

Precios limitadísimos.

TEJIDOS IMPERMEABLES

Calzado impermeable para Señora y Caballero

Gén ros. de toda confianza

Precios excepcionales por ser de origen

Agente de fabricantes de primer orden de Inglaterra:

F. Estopara Miranda

CALLE IGLESIA, NUM. 11.—MAHON

Gran exposición de muebles de Lujo

EN

CASA SINTES

Registro de bicicletas, motocicletas y automóviles correspondiente al año 1907
DON JOSE M.º MERCADAL PONS,
Abogado, Alcalde Constitucional de esta ciudad.

Hago saber: Que procediéndose por este Ayuntamiento á la rectificación del padrón sobre las bicicletas, motocicletas y automóviles, al objeto de establecer el arbitrio correspondiente, queda señalado desde esta fecha hasta el 31 del actual, para que los dueños de esta clase de máquinas, que no las tengan inscritas en el Registro municipal, puedan verificarlo sin incurrir en responsabilidad, proveyéndose de la Placa numérica creada al efecto por esta Corporación, la cual debe llevarse visible en los aparatos; pudiendo durante el mencionado plazo, dar conocimiento de los traspasos de dueño que se hayan verificado por venta de las máquinas ú otra causa cualquiera, durante el año próximo pasado.

El arbitrio queda establecido en el año actual á la siguiente tarifa:

Por cada Bicicleta pagará su dueño 2'00 ptas.

Por cada Moto-cicleta id. id. id. 4'00 id.

Por cada automóvil de 8 asientos id. id. id. 15'00 id.

Por cada automóvil de más de 8 asientos id. id. id. 25'00 id.

El encargado de este servicio, tiene establecido su despacho en los bajos de estas Casas Consistoriales número 20, desde las 9 de la mañana hasta la 1 de la tarde.

Para la debida observancia, de todo cuanto está dispuesto en esta materia, ordeno á los Guardias municipales y demás agentes de mi autoridad, vigilen si las bicicletas, motocicletas y automóviles de este término, que circulen por la vía pública, van provistas de las autorizaciones necesarias para ello, dando cuenta á esta Alcaldía de cualquiera infracción que observen para la aplicación del correctivo á que sus dueños se hagan acreedores. Mahón 9 Enero de 1907.—José M.º Mercadal.

PARA ALQUILAR

Una casa calle del Comercio núm. 17. Informes S. Fernando núm. 32.

PARA VENDER

Lo está la casa n.º 24 de la calle de San Juan. Informes Infanta 16.

ALCALDIA DE MAHON

Queda terminantemente prohibido el paso de personas y animales por la travesía que pone en comunicación el camino de Llumesanas con el de Ne Ferranda, así como el tránsito de personas y animales por los predios en donde existe la glosopeda con apercibimiento y multa de veinticinco pesetas.

Lo que se anuncia para conocimiento del público.—Mahón 21 Enero 1907.—El Alcalde, José M.º Mercadal.

CREDITO MERCANTIL DE MENORCA

En virtud de lo establecido en los artículos 15 y 16 de los Estatutos, la Junta de Gobierno de esta Sociedad convoca á los Sres. Accionistas á Junta General ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social calle Nueva núm. 9 el día 6 de Febrero próximo á las diez y seis, al objeto de examinar y aprobar el balance social.

Los accionistas que deseen concurrir á la Junta han de depositar sus acciones con tres días de antelación al de la reunión.

Mahón 18 Enero de 1907.—Por acuerdo de la Junta de Gobierno.—El Secretario, Pedro Pons Vidal.

BANCO DEL COMERCIO

De acuerdo con lo que previene el artículo 15 de los Estatutos, se convoca á los Sres. accionistas para la Junta General ordinaria que se celebrará el día 28 del corriente á las 4 de la tarde en el domicilio social, al objeto de aprobar el balance y cuentas del primer ejercicio.

Mahón 19 de Enero de 1907.—P. A. de la Junta de Gobierno, Jaime Orfila Moll.

PARA VENDER

Lo está la tienda de BORRAS (sastre). Informes calle Nueva, 32.

PARA VENDER

Lo está en Llumesanas una casa con cochera en muy buenas condiciones, y se dará por un precio módico. Dicha casa está señalada con el número ciento y es de reciente construcción. Para informes en Llumesanas á Gabriel Pons, (á) de San Isidro.